

## El botellón y el consumo de alcohol y otras drogas en la juventud

José Antonio Gómez-Fraguela, Nuria Fernández Pérez, Estrella Romero Tríñanes y Ángeles Luengo Martín  
Universidad de Santiago de Compostela

El objetivo de este trabajo es analizar la relación existente entre la participación en el botellón (reuniones de jóvenes en espacios públicos para beber, charlar, etc.), el abuso de alcohol y otras drogas y la realización de conductas vandálicas en jóvenes. Para ello se ha realizado una encuesta escolar en centros educativos de Secundaria, Bachillerato, ciclos de Formación Profesional y Universidad en la ciudad de Lugo. La muestra, de edades comprendidas entre los 12 y los 30 años, fue dividida en tres grupos en función de su consumo de alcohol y la participación en el botellón, y se analizó el nivel de abuso de drogas, los problemas asociados con esos abusos y el grado de implicación en actos vandálicos. Los resultados muestran que aquellos que participan habitualmente en el botellón presentan mayores problemas con el alcohol y otras drogas. Son también los que más actos vandálicos realizan. Esa relación se observa con mayor intensidad en los estudiantes más jóvenes. El incremento del riesgo en los adolescentes asociado a la práctica del botellón es explicado por la presión del grupo de amigos hacia el consumo y por la mayor accesibilidad al alcohol y otras drogas en estos contextos.

«Botellon» and alcohol and other drug use in youth. The main aim of this paper is to analyze the relationships of involvement in the “botellon” (meetings of youth in public places to drink, chat, etc.) with alcohol/other drug abuse and vandalism in young people. A school survey was performed in centres of Compulsory Secondary School (E.S.O.), high school, professional training and University education in Lugo, NW Spain. The sample (aged 12 to 30) was split into three groups according to alcohol use and botellon involvement; drug abuse, drug-related problems and vandalism were assessed in each group. Results indicate that regular botellon attendants display more problems with alcohol and other drugs, as well as higher involvement in vandalism; this relationship is stronger among young students. The increase in adolescent risk associated with the practice of the botellon is explained by peer group pressure to use drugs and the greater accessibility of alcohol/other drugs in these contexts.

España, Francia, Italia o Portugal son países en los que predomina lo que algunos autores han dado en llamar *la cultura del vino*. La característica definitoria de esta cultura es la importancia social y económica del sector vinícola y la existencia de altas prevalencias de consumo de alcohol y de normas permisivas sobre su consumo (Grant y Litvak, 1998). En España aparecen ciertos indicios que apuntan a un cambio cultural en los últimos años, aunque no se puede asegurar que ese cambio sea para mejor. Tendencias como la reducción de los niveles de consumo de alcohol puro per cápita (asociado a una reducción en el consumo de vino) o el incremento de la conciencia social sobre los riesgos del alcohol para la salud, especialmente en lo que se refiere a su relación con la conducción, son datos sin duda positivos. Pero paralelamente se observan otros cambios preocupantes como el incremento en el

consumo de bebidas como la cerveza o el cambio en el patrón de consumo tradicional del alcohol que evoluciona desde un consumo diario, pero moderado, asociado a las comidas hacia un consumo más intermitente, relacionado con el tiempo de ocio y el fin de semana, y que con mayor frecuencia acaba en episodios de embriaguez (Gual, 2006).

Distintos datos confirman ese cambio. La Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas, realizada en el 2003 sobre población de 16 a 65 años, muestra un estancamiento en la prevalencia de consumo, pero los datos referidos a consumos abusivos evidencian un incremento. En concreto, los casos que afirman haberse emborrachado alguna vez en el año pasaron del 19,2% en 1995 al 21,2% en el 2003. Ese incremento también se observa en el porcentaje de bebedores de riesgo, incrementándose de un 15,6% en 1997 a un 16,4% en el 2003 (Observatorio Español sobre Drogas, 2004). Las Encuestas sobre Drogas en Población Escolar (estudiantes entre 14 y 18 años) también muestran esa tendencia. En los datos no se perciben variaciones importantes en la prevalencia de consumo de alcohol, sin embargo, sí se observa una tendencia ascendente en los indicadores de consumos problemáticos. El porcentaje de casos con consumos de riesgo en los últimos 30 días pasó de un 9,7% en hombres y un 7,8% en mujeres en 1996, a un

13,1 y 11,5%, respectivamente, en 2004. El incremento también se evidencia al analizar la prevalencia de borracheras. En 1996 se habían emborrachado en el último mes un 23,7% de los varones y un 20,7% de las mujeres, ascendiendo en 2004 al 37% de los varones y el 32,5% de las mujeres. Estos datos coinciden con la evolución de la importancia del alcohol en las urgencias hospitalarias relacionadas con el uso de drogas. En 1996 las relacionadas con el alcohol representaban en España el 13,3% del total, ascendiendo hasta el 39% en el 2002 (Observatorio Español sobre Drogas, 2004).

El alcohol siempre ha jugado un papel importante como alternativa de ocio en España. Desde los años sesenta, los jóvenes han venido *reinventando* periódicamente nuevas formas de relacionar alcohol y diversión. Si en los años sesenta la moda fueron los guateques, en los años setenta surgió el fenómeno de las *zonas de vinos* y en los ochenta el de *la movida y las litronas*. A partir de mediados de los noventa parece que se toca el turno al *botellón*. Este fenómeno puede definirse como una reunión de jóvenes en espacios públicos (calles, plazas, parques) en los que charlan, escuchan música y, fundamentalmente, consumen bebidas alcohólicas que, previamente, han comprado en supermercados, tiendas o grandes almacenes. La primera referencia periodística en la que se emplea el término *botellón* se puede datar en 1995, cuando el diario *El País*, en un reportaje sobre la *movida* en distintas ciudades, lo usa para referirse a la práctica de los jóvenes cacereños de reunirse para beber en las plazas de la zona vieja de la ciudad (Baigorri, Fernández, y GIESyT, 2004). Progresivamente esta práctica se va extendiendo por otras localidades de la geografía española, pudiendo afirmarse hoy en día que es un fenómeno habitual en la mayoría de las ciudades españolas (Aguilera, 2002).

La preocupación social por el *botellón* surge con las protestas vecinales por los ruidos, la suciedad, los actos vandálicos y otras molestias asociadas a estas concentraciones. Estas quejas no son nada nuevo y desde luego no son específicas del *botellón*. En aquellos lugares donde se producen altas concentraciones de locales de ocio nocturno, los conflictos vecinales y las protestas por estos mismos motivos ya son viejos. Pero lo cierto es que las protestas en el caso del *botellón* han tenido un gran eco mediático y han reclamado la atención de las administraciones públicas. Así, en el año 2002, la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas organiza en Madrid el *Congreso Nacional sobre Jóvenes, Noche y Alcohol*, donde el fenómeno es tratado extensamente; desde distintas comunidades autónomas se elaboran medidas legislativas específicas para regular estas prácticas (Ley 7/2006 sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía; Ley 2/2003 de la convivencia y el ocio de Extremadura) y desde muchos ayuntamientos se ponen en marcha *programas de ocio alternativo* como medidas preventivas para evitar *los botellones* (Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales, 2003; Fernández-Hermida y Secades, 2003; Ramón, 2003). Esa preocupación pública también ha llevado a que, poco a poco, hayan ido apareciendo algunos estudios centrados en analizar estas nuevas prácticas recreativas en distintas comunidades (Aguilera, 2002; Baigorri et al., 2004; Cortes, 2006; Gómez-Fraguela, Fernández-Pérez, y Rodríguez-Lestegás, 2006; Navarrete y Rego, 2004).

El *botellón* se podría categorizar como una actividad de ocio desestructurada, caracterizada por desarrollarse en un contexto grupal compuesto por jóvenes, donde la supervisión adulta es inexistente y donde las limitaciones impuestas a las conductas son

mínimas (Osgood, Anderson, y Shaffer, 2005). A esto habría que añadir que los jóvenes que asisten a estas concentraciones comparten entre sí unas actitudes favorables hacia el consumo de sustancias. Son muchos los trabajos que han encontrado en la influencia de compañeros desviados uno de los principales factores de riesgo de la aparición de conducta antisocial en los adolescentes (Luengo, Otero, Mirón, y Romero, 1995). También son numerosos los autores que han relacionado la ausencia de supervisión de la conducta de niños y adolescentes por parte de figuras adultas con la aparición de problemas de conducta (Dodge, Dishion, y Lansford, 2006; Hirschi, 1969; Reid, Patterson, y Snyder, 2002). Esa evidencia justifica que la participación de los jóvenes en el *botellón* pueda ser considerada como un factor de riesgo para la aparición de problemas con el alcohol y otras drogas. El objetivo de este trabajo es comprobar si la participación habitual en el *botellón* se puede asociar con un incremento de patrones abusivos de consumo de alcohol y otras drogas, así como con la aparición de otro tipo de conductas desviadas como los actos vandálicos. También se pretende comprobar si la relación existente se mantiene invariable en jóvenes de distintas edades.

## Método

### Participantes

Los datos que aquí se presentan proceden de un estudio más amplio realizado en la ciudad de Lugo en el año 2005 a petición de su Ayuntamiento (Gómez-Fraguela et al., 2006). El procedimiento de selección de la muestra se inició con el contacto telefónico con los distintos centros educativos ubicados en la ciudad de Lugo en los que se impartían cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional (FP) o estudios universitarios. A los responsables de los centros se les presentó el estudio y se solicitó su colaboración en el mismo. La mayoría de los centros accedieron a participar en la investigación. La selección muestral se realizó escogiendo aleatoriamente aulas de los distintos niveles educativos en cada centro. La muestra definitiva estuvo compuesta por 401 alumnos de ESO, 300 de Bachillerato, 221 de los ciclos formativos de FP y 157 universitarios. El rango de edad de la muestra se situó entre los 12 y los 29 años. Los estudiantes de ESO tenían una edad media de 14,2 años, siendo el 48,6% varones y el 51,4% mujeres. El porcentaje de varones en Bachillerato, FP y Universidad fue menor (33,3%, 32,1% y 28%, respectivamente), presentando una edad media de 16,6 años en el caso de los estudiantes de Bachillerato, de 19,7 en los ciclos formativos y de 20,9 años para los universitarios.

### Variables e instrumentos

#### Consumo de alcohol y otras drogas

Para analizar el consumo de alcohol se preguntó a los jóvenes por la frecuencia con que habían bebido alcohol en el último mes. También se les preguntó por la frecuencia con que habían abusado del alcohol en el último año (*¿Cuántas veces has consumido cinco o más bebidas alcohólicas en una misma ocasión?*). En los dos casos se usaron seis alternativas de respuesta que iban desde *nunca* hasta *casi a diario*. Para evaluar el consumo de otras sustancias (tabaco, cannabis, alucinógenos, tranquilizantes, anfetaminas, éxtasis, cocaína y heroína) se incluyeron ítems dicotómicos referidos

al consumo alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses o en el último mes. La participación en el *botellón* fue analizada a través de una pregunta dicotómica sobre si lo habían hecho alguna vez. Aquellos que contestaron afirmativamente también debían responder a otras preguntas referidas a la frecuencia con que lo realizaban en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días. Las alternativas de respuesta para estas preguntas fueron: *nunca, 1 o 2 veces, entre 3 y 5 veces y más de 5 veces*.

*Problemas con el consumo de alcohol y otras drogas, y frecuencia de conductas vandálicas*

En el estudio se incluyeron dos escalas para analizar la frecuencia con que habían sufrido distintos problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas en el último año. Los ítems fueron seleccionados de la escala de Cuestiona-

rio de Conducta Antisocial (CCA) (Luengo, Otero, Romero, Gómez-Fraguela, y Tavares-Filho, 1999) y del Rutgers Alcohol Problems Index (RAPI) (White y Labouvie, 1989). Para la escala de problemas con el alcohol se eligieron 8 ítems, con los que se logró una consistencia interna de 0,79. En cuanto a la escala de problemas con las drogas, se utilizaron 7 ítems que presentaban una consistencia interna de 0,81. Para evaluar la realización durante el último año de actos vandálicos se utilizó una escala compuesta por 14 elementos seleccionados de cuestionarios ya existentes y de elaboración propia (Luengo et al., 1999; Seisdedos, 1988; Olweus, 1999). La consistencia interna de esos ítems fue de 0,90. Las alternativas de respuesta empleadas en los tres casos fueron: *nunca, raramente (1 o 2 veces), algunas veces (menos de 5 veces) o habitualmente (más de 5 veces)*. En la tabla 1 se presentan los ítems incluidos en cada una de las escalas y su correlación con la puntuación total corregida de la escala en que fueron integrados.

Tabla 1  
Ítems de las escalas de problemas con el alcohol, problemas con otras drogas y conductas vandálicas y su correlación con la puntuación total de la escala

	Correlación ítem-escala
<b>Problemas con el alcohol (<math>\alpha</math> de Cronbach= 0,79)</b>	
Marearse por beber demasiado	0.62
Emborracharse	0.59
Conducir bebido	0.39
Ir al trabajo o a la escuela bebido	0.47
Meterse en peleas, comportarse mal o blasfemar por estar bebido	0.60
Sentir que tienes un problema con el alcohol	0.47
Encontrarse en un lugar sin recordar cómo se llegó a él después de haber bebido mucho	0.65
Pelearse o discutir con un familiar o amigo por causa del consumo de alcohol	0.54
<b>Problemas con otras drogas (<math>\alpha</math> de Cronbach= 0,81)</b>	
Ir al hospital por abusar de las drogas	0.52
Sufrir síndrome de abstinencia	0.50
Perder el sentido como consecuencia del uso de drogas	0.56
Hacer algo ilegal para conseguir droga	0.58
Tener problemas en la escuela por causa de la droga	0.57
«Trapichear» con droga	0.63
Pelearse o discutir con un familiar o amigo por causa del consumo de droga	0.56
<b>Escala de actos vandálicos (<math>\alpha</math> de Cronbach= 0.90)</b>	
Romper los cristales de casas vacías	0.65
Plantar fuego a algo (una papelera, una mesa, un coche...)	0.60
Golpear, romper o rascar los coches o motos aparcadas	0.66
Andar en grupo armando jaleo o molestando a la gente	0.62
Hacer pintadas en lugares prohibidos (paredes, vallas, puertas, etc.)	0.64
Romper intencionadamente el mobiliario público (papeleras, cabinas telefónicas, etc.)	0.74
Ensuciar las calles rompiendo botellas, tirando contenedores de basura, etc.	0.68
Tirar piedras a la carretera cuando pasan coches	0.61
Molestar a desconocidos en lugares públicos	0.65
Llamar a las puertas y salir corriendo	0.54
Romper árboles plantados en la vía pública	0.61
Insultar o amenazar a la gente en la calle	0.61
Llamar por teléfono para molestar a la gente (despertarlos, insultarlos, etc.)	0.53
Enfrentarse a la policía	0.57

## Procedimiento

Las encuestas fueron aplicadas dentro de las aulas en el horario escolar durante una sesión de 50 minutos. Previamente a la aplicación del cuestionario se presentó la investigación y se solicitó la participación de los estudiantes. En todo momento se garantizó el anonimato y la voluntariedad en la participación. Los datos referidos al consumo mensual de alcohol y a la participación en el *botellón* se usaron para dividir la muestra en tres grupos. En el primer grupo (*no consumidores habituales de alcohol*) se incluyeron todos aquellos jóvenes que no habían participado en el último mes en ningún *botellón* ni habían bebido alcohol. El segundo grupo (*consumidores habituales de alcohol que no asisten regularmente al botellón*) quedó formado por los que sí habían bebido alcohol en el último mes, pero no habían asistido a ningún *botellón*. En el último grupo (*habituales del botellón*) se agruparon aquellos que habían bebido y habían participado en algún *botellón* en el último mes.

## Análisis de datos

Para comparar en los tres grupos el porcentaje de consumo de otras drogas distintas al alcohol se utilizó el estadístico  $\chi^2$ . En los casos donde fue posible también se empleó este estadístico para comparar el porcentaje de consumo de los distintos niveles educativos dentro de cada grupo. Para analizar los problemas relacionados con el abuso de alcohol y otras drogas y la realización de actos vandálicos se ha empleado el análisis multivariado de varianza (GLM), considerando como factores independientes el nivel educativo y categoría de consumo en la que fueron agrupados los estudiantes. A través de este método se han analizado los efectos principales de cada uno de los factores y los efectos de interacción entre ellos. Para todos los análisis llevados a cabo se ha empleado el paquete estadístico SPSS13.0 para Windows.

## Resultados

En la tabla 2 se presenta la distribución de la muestra en los tres grupos de consumo y en los distintos niveles educativos. Un total de 400 casos (el 37% de la muestra) no habían consumido alcohol en el último mes, 257 (el 24%) sí lo habían hecho pero sin participar en ningún *botellón*, y el 39% restante (421 casos) manifestaron haber bebido y haber participado en algún *botellón* durante el mes anterior. Los grupos creados no presentaron diferencias significativas en cuanto a su composición por género ( $\chi^2= 5,33$ ), pero sí en cuanto a su edad ( $F= 67,5$ ,  $p<0,001$ ), siendo los casos incluidos en el primer grupo significativamente más jóvenes (media de edad de 15,6 años) que los del segundo y tercer grupo (medias de 17,9 y 17,6 años, respectivamente). La mayoría de los estudiantes de ESO se agruparon en la categoría de no consumidores (el 57%), un 15% en la de los que habían bebido en el último mes pero no habían participado en el *botellón*, y el 27% restante habían bebido y asistido a algún *botellón* en el último mes. Este último grupo fue el más numeroso en los otros niveles educativos, seguido por el de los que no habían asistido al *botellón* pero sí habían bebido en FP y Universidad y de los no consumidores en los alumnos de Bachillerato.

En la tabla 3 se presentan los porcentajes de consumo anual de tabaco, cannabis, alucinógenos, tranquilizantes y cocaína en cada uno de los grupos. Las sustancias más consumidas fueron el tabaco, consumida por un 34% de los jóvenes, seguida por el cannabis (19,9%), y ya con porcentajes mucho más pequeños por los alucinógenos (2,9%), los tranquilizantes (2,8%) y la cocaína (2,5%). En todos los casos se encontraron diferencias significativas entre los grupos, siendo los que no habían consumido alcohol en el último mes los que presentaban menores porcentajes de consumo y los habituales del *botellón* los que tenían consumos más elevados. En el caso del éxtasis, las anfetaminas o la heroína el porcentaje de consumo de la muestra total no superó el 1%, pero todos aquellos que habían consumido alguna de estas sustancias estaban incluidos en el grupo de los que habían participado en el *botellón*.

Tabla 2  
Distribución de la muestra en los tres grupos de consumo y en los diferentes niveles educativos

	ESO (n= 401)	Bachillerato (n= 300)	FP (n= 221)	Universidad (n= 157)	TOTAL
Grupo 1: sin consumo de alcohol en el último mes (n= 400)	57%	30%	23%	18%	37%
Grupo 2: sin participación en el botellón en el último mes (n= 258)	15%	24%	32%	33%	24%
Grupo 2: Habituales del botellón (n= 421)	27%	45%	45%	48%	39%

Tabla 3  
Consumidores el último año de distintas sustancias y su distribución dentro de cada grupo

	Grupo 1 No consumo	Grupo 2 Consumo alcohol	Grupo 3 Habituales botellón	$\chi^2$	p
Tabaco	8.3%	35%	57.9%	224.23	0.001
Cannabis	2.8%	8.6%	42.9%	232.95	0.001
Alucinógenos	0%	1.2%	6.7%	36.15	0.001
Tranquilizantes	1%	2.7%	4.5%	9.39	0.01
Cocaína	0.3%	0.4%	6%	33.40	0.001

Sólo en el caso del tabaco y el cannabis el número de consumidores permitió comparar el porcentaje de consumo de los distintos niveles educativos en cada uno de los grupos. Para el tabaco se encontraron diferencias significativas en el grupo de no consumidores de alcohol ( $\chi^2= 22,5$ ,  $p<0,001$ ). El menor porcentaje de fumadores se encontró en los estudiantes de ESO (3,9%) y el mayor en los de FP (23,5%). También fueron significativas las diferencias observadas en el grupo de habituales del *botellón* ( $\chi^2= 15,6$ ,  $p<0,01$ ), pero en este caso los porcentajes de fumadores en ESO, Bachillerato y FP fueron similares (59,6%, 64,9% y 61,6%), siendo mucho menor el observado en los estudiantes universitarios (38,2%). En el grupo de consumidores de alcohol que no frecuentan el *botellón* las diferencias encontradas no fueron significativas ( $\chi^2= 6,5$ ).

En el caso del cannabis no se encontraron diferencias entre los distintos niveles educativos en los grupos de no consumidores ( $\chi^2= 0,35$ ) y de consumidores habituales de alcohol ( $\chi^2= 2,69$ ), pero sí en el de habituales del *botellón* ( $\chi^2= 10,15$ ,  $p<0,05$ ). En este caso los porcentajes de consumo más elevados se obtuvieron en los alumnos de Bachillerato (50,4%) y ESO (46,4%), siendo los universitarios los que presentaban porcentajes más bajos (28,9%).

Al comparar la frecuencia de abuso de alcohol en el último año (*haber consumido cinco o más bebidas alcohólicas en una misma ocasión*) en los distintos niveles educativos se produjeron diferencias significativas ( $F= 4,83$ ,  $p<0,01$ ). Fueron los alumnos de ESO los que presentaron menos episodios de abuso (media de 0,68) y los universitarios y los alumnos de FP los que presentaban frecuencias más elevadas (1,37 y 1,40 respectivamente). También se obtuvieron diferencias significativas en función del grupo de consumo ( $F= 126,40$ ,  $p<0,001$ ). Como cabía esperar, los que no habían bebido en el último mes presentaron muy pocos episodios de abuso (0,28), seguidos de los que no participaron en el *botellón* (0,93) y, en último lugar, los que frecuentaban el *botellón* (1,83). Al analizar la interacción entre los dos factores no se encontraron efectos significativos ( $F= 1,36$ ).

Por lo que respecta a la intensidad de los problemas relacionados con el abuso de alcohol, se produjeron diferencias significativas entre los tres grupos ( $F= 148,70$ ,  $p<0,001$ ), pero no entre los distintos niveles educativos ( $F= 1,53$ ). En este caso el efecto de interacción sí fue significativo ( $F= 2,24$ ,  $p<0,05$ ). En la figura 1 representamos estos datos. Como se puede observar, los estudiantes de ESO y de Bachillerato en el grupo 1 (0,5 y 0,4) y en el grupo 2 (1,1 y 1,5) fueron los que menos problemas relacionados con el abuso de alcohol tenían, pero en el grupo de habituales del *botellón* fueron los casos que presentaban mayores problemas (5,3 y 4,8).

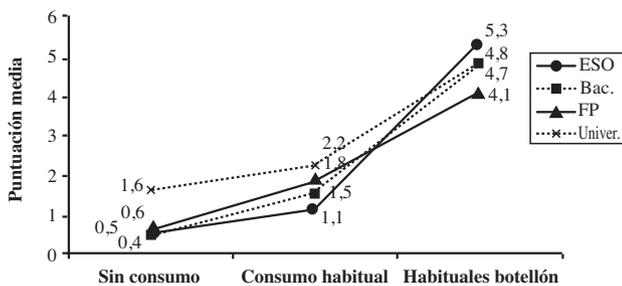


Figura 1. Problemas con el alcohol (niveles educativos × categorías consumo alcohol)

En la figura 2 presentamos los datos referidos a los problemas relacionados con el uso de otras sustancias. En este caso se produjeron diferencias significativas entre los distintos grupos ( $F= 37,90$ ,  $p<0,001$ ) y entre los distintos niveles educativos ( $F= 6,26$ ,  $p<0,001$ ), encontrándose de nuevo un efecto de interacción entre los dos factores ( $F= 5,23$ ,  $p<0,001$ ). Los problemas con otras drogas fueron más habituales entre los que participaban habitualmente en el *botellón* siendo, dentro de este grupo, los estudiantes de ESO y de Bachillerato los que manifestaban esos problemas con mayor intensidad.

Los datos sobre la realización de actos vandálicos se representan en la figura 3. En este caso también se observaron diferencias significativas entre los jóvenes integrados en los distintos grupos de consumo ( $F= 19,62$ ,  $p<0,001$ ) y entre los procedentes de los distintos niveles educativos ( $F= 26,68$ ,  $p<0,001$ ). Como en los casos anteriores, se produjo un efecto de interacción entre los factores ( $F= 6,68$ ,  $p<0,001$ ). En el grupo de no consumo fueron los estudiantes universitarios los que presentaban mayores niveles de vandalismo, pero en los otros dos grupos fueron los estudiantes de ESO los que realizaban más conductas vandálicas.

Discusión y conclusiones

Los datos de este trabajo confirman la facilidad con la que los jóvenes españoles, independientemente de su edad, acceden al alcohol y el elevado porcentaje de casos que participan habitualmente en el *botellón*. En este estudio se comprueba cómo ya en la ESO existe un alto porcentaje de casos que asisten habitualmente al *botellón* (27%). Este dato no es nuevo y coincide con los encontrados en otros estudios. Por ejemplo, en la encuesta escolar del año 2002 ya se apuntaba que el 38% de los estudiantes entre los 14 y los 18 años consumían alcohol en calles y plazas (Observatorio Español sobre Drogas, 2002). En otro trabajo más reciente

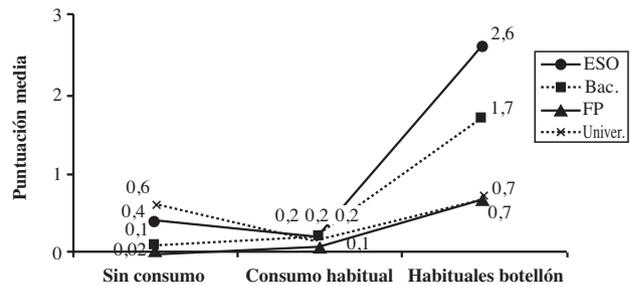


Figura 2. Problemas con otras drogas (niveles educativos × categorías consumo alcohol)

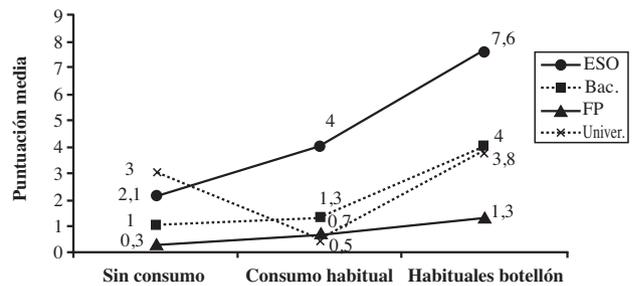


Figura 3. Implicación en actos vandálicos (niveles educativos × categorías consumo alcohol)

te llevado a cabo con una muestra de estudiantes representativa de la Comunidad Autónoma Valenciana se encuentra que la participación en el *botellón* ya es superior al 30% en los estudiantes de 14 años (Cortés, 2006).

El estudio confirma también que los jóvenes que asisten regularmente al *botellón* presentan mayores problemas relacionados con el abuso del alcohol, con el consumo de otras drogas y con la realización de actos vandálicos. Esta relación se produce con mayor intensidad en los estudiantes de menor edad. Los alumnos de la ESO son, en líneas generales, los que presentan menores consumos y menor participación en los botellones, pero los que asisten habitualmente a estas concentraciones manifiestan mayor número de problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, siendo también los que realizan más conductas vandálicas. Esa relación no es tan intensa en jóvenes de otros niveles educativos. Por ejemplo, en los universitarios, los que participan en el *botellón* presentan consumos menores de tabaco y cannabis que aquellos que beben fuera del *botellón*. Tampoco se produce en los primeros un incremento relevante de los problemas con otras drogas o de la implicación en actos vandálicos.

A nuestro juicio, dos son los factores que explican el incremento de riesgo en los adolescentes asociado a la participación en el *botellón*. Por un lado estaría el hecho de que, la mayoría de los jóvenes que asisten al *botellón*, presentan actitudes positivas hacia el consumo de alcohol y otras drogas (Calafat et al., 2005). Esto sin duda hace que la presión social hacia el consumo sea muy intensa, lo cual debe afectar de forma especial a los jóvenes adolescentes (Coleman y Hendry, 1999; Moral, Rodríguez, y Sirvent, 2006). Por otra parte, en el *botellón* la accesibilidad del alcohol y otras drogas es mucho más elevada de la que se produce en otros contextos de ocio (bares, discotecas, etc.). Los menores de 18 tienen por ley limitado el acceso al alcohol en los locales, siendo los dueños de los establecimientos responsables de supervisar y evitar que esto ocurra. Esto, unido al precio de las consumiciones, debe dificultar de forma importante el acceso al alcohol de los más jóvenes. Lo que sucede en el *botellón* es que esos mínimos controles desaparecen, incrementándose la accesibilidad de los menores al alcohol. La ausencia de controles también debe influir en el incremento del riesgo para el consumo de otras drogas, la realización de conductas antisociales o la aparición de

quejas vecinales. No en vano los propietarios de los locales son los responsables de evitar que en sus establecimientos se consuman sustancias ilegales, se produzcan actos vandálicos o agresiones a otras personas, se excedan los niveles de ruido permitidos, etc.

El *botellón* representa un contexto de ocio desestructurado donde jóvenes, con actitudes positivas hacia el consumo de alcohol, autogestionan su diversión sin la existencia de una adecuada supervisión externa que limite la aparición de conductas no deseadas. Estas características convierten a este fenómeno en un importante factor de riesgo para la aparición en los más jóvenes de consumos abusivos de drogas y otros problemas de conducta (Mahoney y Stattin, 2000; Mahoney, Stattin, y Lord, 2004). Soluciones simplistas como alejar los botellones de las zonas residenciales pueden reducir los problemas relacionados con los ruidos o con la suciedad, pero pueden ayudar a potenciar las condiciones que favorecen la aparición de conductas problemáticas en la juventud. La verdadera prevención de los problemas asociados con esta práctica requiere que la sociedad en su conjunto adquiera conciencia de la verdadera naturaleza del fenómeno. Esta conciencia debería llevar a que, tanto desde la familia como desde los poderes públicos, se fomentasen actitudes negativas hacia el consumo de alcohol y otras drogas y se estableciesen los mecanismos de supervisión necesarios para evitar los excesos.

Las conclusiones de este trabajo son sugerentes pero están sujetas a ciertas limitaciones. La más obvia es que el estudio del que se extrajeron los datos iba dirigido a analizar las características del fenómeno en una localidad concreta (Lugo). Los resultados encontrados pueden estar influidos por características específicas de esta comunidad y no ser generalizables a otros ámbitos geográficos. Otra limitación importante del trabajo tiene que ver con la muestra utilizada y con el hecho de que sólo incluya población escolarizada. En el trabajo realizado no se ha podido incluir ninguna representación de aquellos jóvenes mayores de 16 años que han abandonado la escuela tras el período de escolarización obligatoria. La inclusión de una muestra representativa de este segmento de población es compleja pero sin duda aportaría datos interesantes para analizar los hábitos de consumo y de diversión de estos jóvenes. Éste es un reto estimulante pero complejo que no renunciamos abordar en futuros trabajos.

## Referencias

- Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. (2003). *Catálogo de programas de ocio saludable*. Madrid: ADES.
- Aguilera, R. (2002). *Generación botellón*. Madrid: Oberon.
- Baigorri, A., Fernández, R., y GIESyT (2004). *Botellón. Un conflicto posmoderno*. Barcelona: Icaria.
- Calafat, A., Juan, M., Becoña, E., Castillo, A., Fernández, C., Franco, M., Pereiro, C., y Ros, M. (2004). El consumo de alcohol en la lógica del botellón. *Adicciones*, 17(3), 193-202.
- Coleman, J., y Hendry, L.B. (1999). *The Nature of Adolescence* (3ª ed.). Routledge: Londres.
- Cortés, M.T. (2006). *Realidad del fenómeno del botellón: ¿hacia dónde vamos?* Congreso Sociedad, Familia y Drogas, Valencia, noviembre del 2006.
- Dodge, K.A., Dishion, T.J., y Lansford, J.E. (2006). *Deviant peer influences in programs for youth. Problems and solutions*. New York: Guildford Press.
- Fernández-Hermida, J.R., y Secades, R. (Coord.) (2003). *Guía de referencia para la evaluación de programas de prevención de ocio alternativo*. Gijón: Colegio Oficial de Psicólogos.
- Gómez-Fraguela, J.A., Fernández-Pérez, N., y Rodríguez-Lestegás, F. (2006). *Estudio sobre el fenómeno del botellón y el consumo de alcohol en la ciudad de Lugo* [Informe de investigación para el Ayuntamiento de Lugo]. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Grant, M., y Litvak, J. (1998). *Drinking patterns and their consequences*. UK: Taylor Francis.
- Gual, A. (2006). Alcohol in Spain: Is it different? *Addiction*, 101(8), 1073-1077.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. California: University of California Press.
- Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura. BOE nº 87, 11 de abril del 2003.

- Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía. BOE nº 286, 30 de noviembre del 2006.
- Luengo, A., Otero, J.M., Romero, E., Gómez-Fraguela, J.A., y Tavares-Filho, E.T. (1999): Análisis de ítems para la evaluación de la conducta antisocial. Un estudio transcultural. *Revista Iberoamericana de Evaluación Psicológica*, 1, 21-36.
- Luengo, A., Otero López J.M., Mirón, L., y Romero, E. (1995). *Análisis psicosocial del consumo de drogas en los adolescentes gallegos*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Mahoney, J.L., y Stattin, H.. (2000). Leisure activities and adolescent antisocial behavior: The role of structure and social context. *Journal of Adolescence*, 23(2), 113-127.
- Mahoney, J.L., Stattin, H., y Lord, H. (2004). Unstructured youth recreation centre participation and antisocial behaviour development: Selection influences and the moderating role of antisocial peers. *International Journal of Behavioral Development*, 28(6), 553-560.
- Moral, M.V., Rodríguez, F.J., y Sirvent, C. (2006). Factores relacionados con las actitudes juveniles hacia el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. *Psicothema*, 18(1), 52-58.
- Navarrete, L., y Rego, E. (coord.) (2004). *Juventud y drogodependencias*. Madrid: C&M Artes Gráficas Domínguez.
- Observatorio Español sobre Drogas (2004). *Informe 2004. Situación y tendencias de los problemas de drogas en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Observatorio Español sobre Drogas. *Encuesta escolar sobre consumo de drogas 2002* (<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/escolar2002.ppt>).
- Olweus, D. (1999). Measurement of antisocial behaviour in early adolescence and adolescence: Psychometric properties and substantive findings. *Clinical Behaviour and Mental Health*, 9, 323-354.
- Osgood, D.W., Anderson, A.L., y Shaffer, J.N. (2005). Unstructured leisure in the after-school hours. En J.L. Mahoney, R.W. Larson y J.S. Eccles (Eds.): *Organized activities as contexts of development: Extracurricular activities, after-school and community programs* (pp. 45-64). New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- Reid, J.B., Patterson, G.R., y Snyder, J. (2002). *Antisocial behavior in children and adolescents. A developmental analysis and model for intervention*. Washington: APA.
- Ramón, E. (2003). *I Catálogo de Buenas Prácticas en Drogodependencias*. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Seisdedos, N. (1988). *Cuestionario A-D de conductas antisociales-delictivas*. Madrid: TEA.
- White, H.R., y Labouvie, E.W (1989). Towards the assessment of adolescent problem drinking. *Journal of Studies on Alcohol*, 50(1), 30-37.